

CONVOCATORIA

REVISTA SALUD PROBLEMA



El Consejo Editorial de la Revista Salud Problema, se complace en extender la presente invitación dirigida a la comunidad académica de la UAM-X para participar con un trabajo inédito en nuestros siguientes ejemplares: Segunda época Año 4, número 8, julio-diciembre de 2010 y número 9, enero-junio de 2011.

La Revista Salud Problema es una publicación electrónica de la Maestría en Medicina Social de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco en México. Publica trabajos científicos, resultados de investigación y reflexión reciente sobre el proceso salud-enfermedad-atención (PSEA) de las colectividades humanas, desde una perspectiva crítica y analítica frente a las condiciones de vida y salud. Fundada desde 1978, cuenta con un catálogo de trabajos con diversos enfoques, líneas y métodos de investigación dentro de las distintas corrientes del pensamiento médico social y de salud colectiva en América Latina.

Se invita ampliamente a todos los interesados en temas relacionados con la salud a enviar sus colaboraciones bajo la forma de artículo de investigación, ensayo, reseña y/o artículos de divulgación.

Informes: Revista Salud Problema saludproblema@correo.xoc.uam.mx

La convocatoria para la recepción de trabajos está abierta de manera permanente y la aprobación de éstos está sujeta a los lineamientos editoriales que se enuncian a continuación.

Lineamientos editoriales de la Revista Salud Problema, Maestría en Medicina Social, UAM-X.

1. Especificaciones generales

- 1.1. Los trabajos deben ser inéditos y no haber sido sometidos a consideración de otras publicaciones. El Consejo Editorial se reserva el derecho de regresar a sus autores los materiales que, a su juicio, no cumplan los requisitos calidad, extensión o cuidado formal y editorial.
- 1.2. Los trabajos deberán ser presentados en idioma español, con un resumen en español e inglés (abstract). La revista no provee servicios de traducción.
- 1.3. Junto con el trabajo para publicar se deberá incluir, en archivo aparte, una síntesis curricular de cada autor de no más de 15 líneas (formación, grados académicos, institución donde trabaja/estudia, líneas de investigación que desarrolla, experiencia laboral destacada, distinciones recibidas) así como sus datos de contacto (teléfono, correo electrónico).

2. Dictaminación

- 2.1. La aprobación o no de los textos enviados a Salud Problema se basa en la revisión de dos dictaminadores. El dictamen se realiza con el sistema conocido como par de ciegos, que consiste en que el dictaminador desconoce el autor y el autor ignora quién lo dictaminó. Los dictámenes son inapelables, siendo responsabilidad del Consejo Editorial de la Revista la discrecionalidad y manejo ético y técnico del dictamen.
- 2.2. Los resultados del dictamen pueden indicar que el trabajo:
 - a) Puede ser publicado sin modificaciones.
 - b) Puede ser publicado con las modificaciones que se sugiera por parte de los dictaminadores (mayores o menores).
 - c) No puede ser publicado por las razones que se argumente para cada caso.
- 2.3. En caso de que los trabajos sean aprobados para su publicación, el responsable de edición de la Revista se reserva el derecho de llevar a cabo correcciones de estilo, así como modificaciones en cuanto al sistema de citación empleado y el formato de los trabajos, con previo consenso y en coordinación con los autores.
- 2.4. Es responsabilidad de los autores y los dictaminadores cumplir con los tiempos y necesidades específicas requeridas para cada trabajo.

3. *Formato del texto*

- 3.1. Los trabajos deberán realizarse en procesador de palabras Word. Se empleará la fuente Arial 12 puntos con interlineado doble, márgenes laterales de 3 cm., superior e inferior de 2,5 cm., alineación justificada y con sangría en la primera línea de 1 cm. Éste formato se aplicará en todo el texto, excepto título y subtítulos de apartados (en los que no se agrega sangría).
- 3.2. La primera línea de cada párrafo inicial (posterior a un título o subtítulo) no llevará sangría.
- 3.3. En caso de que se incluyan citas textuales: si el texto citado es menor a 5 líneas se entrecomillará formando parte del párrafo de procedencia; y en caso de que sea mayor a cinco líneas se separará del párrafo anterior con sangría de 5cm.
- 3.4. La extensión máxima de los trabajos deberá ser de 30 cuartillas incluyendo portada, cuadros, gráficas, notas y bibliografía.

4. *Citación y referencias bibliográficas*

- 4.1. En el texto se citará de acuerdo al sistema parentético APA, es decir, entre paréntesis y señalando autor-año. Si se realizan citas textuales, se deberá incluir el número de página. Se solicita que en el caso de ser más de cinco autores, se emplee la frase abreviada *et. al.* en cursiva después del apellido del primer autor y separada por una coma del año y páginas. Ejemplo: (Vázquez *et. al.*, 2000, p. 25)
- 4.2. Las fuentes consultadas a las que se hace referencia en el cuerpo del texto deberán estar claramente enumeradas (por orden alfabético y cronológico) al final del texto, y en el caso de citar varias obras de un mismo autor y año, deberán ser distinguidas por letras del alfabeto (a, b, c...) en minúscula y de acuerdo al orden cronológico que se establece en el listado de referencias bibliográficas al final del texto (bibliografía). Por ejemplo: (Vázquez, 2000c, p. 40).
- 4.3. En caso de que el nombre y/o apellido del autor se mencione en párrafo y más adelante se cite textualmente al mismo autor, sólo debe agregarse el año/s y página/s al final de la referencia textual. Ejemplo:

Algunos autores como Sierra están convencidos de que: “la investigación científica es esencialmente una labor intelectual que exige conocer y aplicar las técnicas existentes...” (1999, p. 16).
- 4.4. Se requiere utilizar la abreviatura “*cfr.*” en cursiva (conferir) para el caso de que la referencia no sea textual sino una interpretación de la referencia original (*cfr.* Vázquez, 2000c).

4.5. Para formato de citas textuales, revise “3.3. Formato del texto”.

5. Notas y referencias bibliográficas

- 5.1. Se sugiere uso moderado de notas al pie de página. Si se incluyen, deberán utilizar Arial 10.
- 5.2. Las referencias citadas deberán ser enunciadas en forma de listado al final del texto por orden alfabético y cronológico (bibliografía).
- 5.3. Los elementos que conforman la referencia irán en el siguiente orden: autores: apellidos (coma)- primer inicial (punto); año (entre paréntesis); título (de acuerdo al tipo de trabajo); editorial; lugar y páginas, de la siguiente manera:

De un libro:

Freeman, C. y Soete, L. (1997) *The Economics of Industrial Innovation*. Cambridge University: The MIT Press, 23-27.

De un capítulo de libro:

Edquist, C. y Johnson, E. (1997) “Institutions and Organizations in Systems of Innovation” En: Edquist, C. (coord.) *Systems of Innovation: Technologies, Institutions and Organizations*, Londres Pinter, 75-92.

De un artículo de revista:

Furman, J.; Porter, M. y Scott, S. (2002) “The Determinants of National Innovative Capacity”, *Research Policy*, vol. 31, Núm. 8: 899-933.

Documentos legales:

Diario Oficial de la Federación 9 de febrero de 2004: Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

CD Rom:

La salud como derecho Ciudadano [CD-ROM] (2001) *Memoria del VI Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales y Salud*. Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Documentos de Internet:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Adicciones. <http://www.inegi.org.mx> (consulta 17 de julio de 2009).

Para consultar más ampliamente sobre el sistema de referencias parentéticas APA, ver:

http://www.bidi.uam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=63:citar-recursos-impresos-y-otros-normas-apa&catid=38:como-citar-recursos&Itemid=37

6. Tablas y gráficas.

- Se empleará Arial 10 puntos para todos los datos de las tablas y gráficas. Sugerimos que las tablas y gráficas sean pequeñas y sintéticas, empleando líneas finas para cualquier trazo, y tramas de rayas y puntos para los fondos de las barras y de las gráficas de pastel. Considere que nuestra revista no es a color.
- Todas las cantidades deberán ir separadas por un espacio entre millares (p.ej. 8 432) y no por comas. Ninguna palabra en tablas y gráficas debe tener subrayados ni en mayúsculas ni en negritas. Los títulos y fuentes de consulta deben quedar fuera de las tablas y gráficas. Los títulos en 10 puntos, centrados y en negritas, y las fuentes en 8 puntos y justificadas.

- Deberán anexarse los archivos originales en que fueron elaborados todos los gráficos y tablas.
- La revista no provee servicio de captura, diseño de dibujos o arreglos de ilustraciones. Es responsabilidad de cada autor proporcionar este tipo de materiales de soporte de acuerdo a los requerimientos especificados.

La edición electrónica será responsabilidad de la Editorial de la Revista. Cualquier modificación de fondo se realizará en consenso con los autores. Estos últimos serán responsables de entregar sus trabajos de acuerdo a los lineamientos editoriales aquí detallados.

Los trabajos inéditos y sus adjuntos (datos de autores, síntesis curricular, tablas y gráficos, etc.) se recibirán en formato electrónico en el correo editorial de la Revista: saludproblema@correo.xoc.uam.mx, con copia al Director, Mtro. José Arturo Granados Cosme: jcosme@correo.xoc.uam.mx. También podrán entregarse en versión impresa en la Coordinación de la Maestría en Medicina Social, UAM-Xochimilco, Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, C.P 04960, México, D.F. (Edificio central, 2ºPiso).